



La Asamblea Departamental, por medio de la ordenanza 022 de 2019, aprobó en tercer debate la construcción de una Política Pública para el Turismo Sostenible, haciendo especial énfasis en el patrimonio natural, étnico, cultural, histórico y económico del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Esta ordenanza permite al Gobierno Departamental, hacer un balance sobre la importancia que tiene el turismo de naturaleza, cultural y étnico, por lo que hace un llamado a concentrar los esfuerzos en valorar el patrimonio natural, que permita generar productos turísticos competitivos, que propicien la preservación de los recursos, y una participación decidida de las comunidades.

Por ende, tanto la administración como los prestadores de servicios turísticos deben dar un vuelco a la creatividad y a la innovación, con el fin de lograr una gran transformación que conlleve al aumento de la productividad, generación de ingresos y al aumento del empleo del sector, logrando generar estrategias claras en materia de transformación productiva, mercadeo y promoción y la organización del sector, teniendo como resultado final un verdadero turismo sostenible.

De acuerdo con la secretaria de Turismo Yadira Olivo Flórez, es vital continuar organizando el sector y lograr el lineamiento hacia un mismo fin. “Hemos hecho muchas mesas con el acompañamiento técnico del Viceministerio de Turismo y estamos cumpliendo con lo prometido en el Plan de Desarrollo. Próximamente tendremos la reactivación del Consejo Departamental de Turismo”, explicó.

## Aprobada construcción de la política pública de turismo

Escrito por Redacción

Jueves, 01 de Agosto de 2019 08:38 -

---

Otro de los puntos fundamentales de la Política Pública para el Turismo Sostenible radica en la inclusión. Este otorga mayor potencialidad, fuerza y dinamismo al sector para lograr ser motor de desarrollo regional.

“Esto nos garantiza una organización, sostenibilidad no solo ambiental, también económica. En un lugar que vive netamente del turismo es necesario organizarse por ejes, es decir, el ambiental, económico y productivo. Una vez esté todo alineado, podremos garantizar una organización del turismo en el Departamento”, concluyó la jefa de cartera.